

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL PROYECTO “LIDER-ESAS VALLE DEL ALAGÓN” ENMARCADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN METODOLÓGICA


Reunidos en la sede de ADESVAL, a las 10.30 horas del día 10 de enero de 2022, los miembros de la Mesa de Contratación relativa a la selección de un técnico para el desarrollo del proyecto del “LEADER-ESAS VALLE DEL ALAGÓN”, formada por D^a PILAR SOLANO DOMINGUEZ, que actuará como presidenta, D. JORGE PULIDO MARTÍN, que actuará como secretario, y D. JESÚS GALÁN y D^a MILAGROS SERRANO TALAVERA, que actuarán como vocales.

Se comprueban todos los currículum recibidos desde el SEXPE, y se comprueban aquellos que cumplen todos los requisitos solicitados en la base de la oferta realizada por ADESVAL.

Descartados aquellos que no cumplen algunos de los requisitos se proceden a valorar aquellos que sí cumplen todos los definidos.

| REQUISITOS | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| Situación Laboral: Desempleado/a o en mejora de empleo | 1 |
| Permiso de conducir | 1 |
| Disponibilidad para viajar | 1 |
| Titulación Académica: - Diplomado/a Educador Social - Licenciado/a Antropología social y cultural | 3 |
| Nivel formativo: licenciado o Diplomado | 1 |
| Conocimientos informáticos | 2 |
| EXPERIENCIA: Agente de desarrollo Local. Tutela de proyectos de emprendimiento laboral y social. | 6 |

- La puntuación máxima que puede obtenerse son 15 puntos.
- Se valora con hasta 3 puntos tener experiencia como autónomo durante 3 años.

| |
|---|
|  ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN |
| SALIDA: <u> 4 </u> |
| FECHA: <u> 10/01/2022 </u> |





Adesval

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL VALLE DE LA ALAGÓN

Tras revisar los CV de aquellos que cumplen todos los requisitos y puntuarlos queda de la siguiente forma:

| Nº | Nombre y Apellidos | Puntuación |
|----|--------------------------|------------|
| 1. | María Hernández Gil | 14 |
| 2. | Cristina Liberal Muñoz | 11 |
| 3. | Antonia M. Muñoz Jiménez | 11 |
| 4. | Carmen Castillo González | 9 |

Por todo lo expuesto, la Mesa propone al órgano de contratación, el Presidente de ADESVAL, la contratación de María Hernández Gil.

El presidente da por terminada la reunión a las 11.30. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Coria, a 10 de enero de 2022.

La Mesa de Contratación.

Fdo.: D^a Pilar Solano Domínguez

Fdo.: D. Jesús Galán Núñez

Fdo.: D^a Milagros Serrano Talavera

Fdo.: Jorge Pulido Martín

